



EXP-UNC:0009991/2011

VISTO

La solicitud del Lic. Miguel Escalante para designar un representante por esta Facultad para la Comisión de evaluación y designación de becas para el cursado de la Maestría en Salud Mental; y

CONSIDERANDO

Que dicha Comisión se integra con representantes tanto de la Facultad de Ciencias Médicas y como de esta Facultad de Psicología.

Que el Lic. Escalante propone incorporar a la Dra. Leticia Luque como representante por esta Facultad.

Que la Comisión de Enseñanza considera que la Dra. Luque cumple con los requisitos para integrar la mencionada Comisión de evaluación.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar a la Dra. Leticia Luque como representante por esta Facultad de Psicología en la Comisión de evaluación y designación de becas para el cursado de la Maestría en Salud Mental.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº:

80


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA





PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA